

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja en el sentido de que dentro de la presente demanda para proceso "Ejecutivo hipotecario de mínima cuantía" con Rad. **2022-00074-00**, se realizó solicitud de medida cautelar por lo tanto el auto no es público.

Génova Q., 26 de octubre de 2022

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'J' followed by 'FM' and a long vertical stroke.

John Fredy Martínez López

Secretario